

Guayaquil, 01 de Abril de 1.999

**Señores Accionistas:**  
**LORCAINCORP S.A.**

*Cumplo en presentar a ustedes el informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.998, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el señor superintendente de Compañías de 1.992.*

*Es de conocimiento de los señores accionistas que nuestros ingresos provienen en su totalidad de los honorarios recibidos por los servicios de personal prestados principalmente a empresas Camaroneras y Empacadoras los cuales solventan los gastos normales de mantenimiento como son: Impuestos, Contribuciones, entre otros, debiendo dichas contratistas reembolsarnos al costo las remuneraciones pagadas a dicho personal.*

*Hemos cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha reexplesado las cuentas, de conformidad con lo que determina el sistema de Corrección Monetaria Integral dictado por el Ejecutivo según Decreto No.-407 del 30 de Diciembre de 1.992.*

*La empresa ha cumplido con el puntual pago de todos los Impuestos marcados por la Ley Aporte Patronales y Personales (IESS) al igual que con los sueldos y salarios y beneficios sociales de sus trabajadores, manteniendo sin problemas laborales.*

*Como muestra los Estados Financieros del presente ejercicio económico la utilidad asciende ha S/.969.313 de los cuales deducimos S/.145.397.- que corresponde al 15% de participación de trabajadores y S/.205.979.-que corresponde al 25% del Impuesto a la Renta de Cía.*

*Esperamos que para el año de 1.999 podamos obtener los mismos resultados superando la crisis económica que en estos momentos estamos soportando.*

*Seguros de seguir con las mismas políticas de trabajo para poder obtener resultados favorables y dada la actual situación del país, recomiendo se reajusten los honorarios con nuestros contratistas, en condiciones de mercado.*

**ATENTAMENTE**

  
**NORA ALEXANDRA GARCIA COBO**  
Gerente

